

Corrección de errores en el listado provisional de admitidos y excluidos de las plazas convocadas por la Resolución Rectoral de fecha 22 de noviembre de 2024 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se efectúa convocatoria para la contratación de personal laboral investigador para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos de carácter indefinido vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad.

Advertido error material en el listado provisional de admitidos y excluidos de las plazas convocadas a la Resolución Rectoral de fecha 22 de noviembre de 2024, por la que se efectúa convocatoria para la contratación de personal laboral investigador para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos de carácter indefinido vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación en el sentido siguiente:

Modificación en la numeración de plazas:

Donde dice:

Debe decir:

PLI 66/24-18/2024-05	PLI 66/24-18/2024-06
PLI 66/24-18/2024-06	PLI 66/24-18/2024-07
PLI 66/24-18/2024-07	PLI 66/24-18/2024-08
PLI 66/24-18/2024-08	PLI 66/24-18/2024-09
PLI 66/24-18/2024-09	PLI 66/24-18/2024-10
PLI 66/24-18/2024-10	PLI 66/24-18/2024-11
PLI 66/24-18/2024-11	PLI 66/24-18/2024-12

Se hacen públicos junto con esta resolución los listados provisionales de candidatos admitidos y excluidos incluyendo la numeración correcta.

En Madrid, a 8 de enero de 2025; P.D. LA GERENTE, (Decreto Rectoral 28/2023, de 28 de junio, BOCM 162, de 10 de julio), P.D.F. EL VICEGERENTE DE INVESTIGACIÓN, (Resolución Gerencia 14 de septiembre 2023, BOUC 31, de 20 de septiembre), Francisco López García